



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 23 veintitres de diciembre de 2025 de dos mil veinticinco, damos formal inicio a nuestra Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, por lo que cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica Suplente Anna para el registro de la lista de asistencia, y la declaración de Quórum legal de ser el caso. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Buenos días a todos miembros del comité, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña: - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente. - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente. - - - - -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. - - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día. - - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, presente. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día. - - - - -

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. - - - - -

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buen día. - - - - -

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, siete vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente. - - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Gracias Anna, una vez que se ha declarado Quórum legal, pasamos a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, consultarles si tienen alguna duda respecto al orden del día o ¿si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día en los términos en los que fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha aprobado por unanimidad el orden del día, pasamos a la aprobación del acta anterior, consultarles si tienen alguna duda respecto al acta de la sesión pasada o ¿si podemos proceder con la aprobación del acta miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Secretaría Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. - - - - -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Abstención. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. En abstención. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se aprueba con seis votos a favor y dos abstenciones. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-113-2025** respecto al proceso titulado **“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de seis proveedores, mismos que pueden observar en pantalla y después de las evaluaciones y dictámenes realizados por las áreas competentes es que se propone **ADJUDICAR** a **YATLA S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1 al 10**, por un monto de **\$4,554,029.84 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS 84/100 M.N.)** impuestos incluidos, así mismo se propone **ADJUDICAR** a **ARTURO GONZALEZ CABRERA** la **PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 1 al 6, PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1 al 6 y PARTIDA 5 CONSECUTIVOS 1 al 6**, por un monto de **\$818,790.76 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 76/100 M.N.)** impuestos incluidos y se propone también **ADJUDICAR** a **MOETTI S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 8 CONSECUITIVO 1**, por un monto de **\$125,169.80 (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)** impuestos incluidos, también se propone **ADJUDICAR** a **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 9 CONSECUTIVOS 1, 2, 3, 5 y 6**, por un monto de **\$271,364.60 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)** impuestos incluidos y se declaran **DESIERTAS** las **PARTIDAS 6 y 7 y la PARTIDA 9 en su CONSECUITIVO**

Página 3 de 38



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

4, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. - - - - -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.2 del orden de día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-056-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA, MAQUINARIA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", después de la revisión cualitativa y los dictámenes correspondientes se propone **ADJUDICAR** a **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** en las **PARTIDAS** que aparecen en pantalla por un monto de **\$380,545.59 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)** impuestos incluidos, así mismo se declaran desiertas las **PARTIDAS** que aparecen en pantalla, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? (Es importante precisar que el Presidente Suplente del Comité, omitió señalar las partidas adjudicadas, quedando de la siguiente manera: **PARTIDAS 1. 3. 9. 15. 26. 32. 40. 46. 59. 75. 84. 109. 110. 111. 112. 115. 117.**

Página 4 de 38



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 135, 136, 137, 141, 142, 144, 145, 149, 152, 162, 163, 171, 172 y 173 respaldado en la propuesta económica del proveedor **INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, así mismo omitió mencionar las partidas desiertas, quedando de la siguiente manera: PARTIDAS DESIERTAS 5, 7, 8, 10, 16, 51, 61, 74, 76, 77 y 108 por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados respecto a la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-056-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.3 del orden de día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-006-2026** titulada **“SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y SUMINISTRO DE GARRAFONES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”**, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores, que en el primer caso es **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S. DE R.L DE C.V.** y el segundo caso **CORPORATIVO DAAGALBA S.A DE C.V.**, lo que se propone después del análisis de las



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

propuestas es **ADJUDICAR** a **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S. DE R.L DE C.V.**, la **PARTIDA 2 CONSECUITIVO 1**, por un monto máximo de **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, la **PARTIDA 1 CONSECUITIVOS 1 al 6**, se declara **DESIERTO**, toda vez que el participante que ofertó dicha propuesta no resulta solvente, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.4 del orden de día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-007-2026 titulado **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y RENTA DE ESCÁNERES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, en este caso decirles que de la evaluación realizada por las áreas competentes, lo que se propone es **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a **GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA** del **PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, por un

Página 6 de 38



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

monto máximo de **\$15,500,000.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$6,200,000.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y por el **PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2027 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027**, por un monto máximo de **\$11,625,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$4,650,000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en todos los casos los montos mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-007-2026 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y RENTA DE ESCÁNERES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.5 del orden de día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-008-2026** titulada **“ALOJAMIENTO DE REPETIDORES, CONECTIVIDAD PARA RED URBANA Y PAQUETE DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, Y ACCESO DE INTERNET SIM PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y**

Página 7 de 38



La Ciudad que  **te cuida**



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

TRANSPORTE", en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores, sin embargo el proceso se declara **DESIERTO**, toda vez que los participantes no resultaron solventes, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité? -

Miembros del Comité: Adelante. -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo **DESIERTO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-008-2026**. -

Secretaría Técnica Suplente: -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -

Se aprueba por unanimidad. -

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.6 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-114-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL APOYO EN ESPECIE DEL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD"**, en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores, mismos a los que daremos acceso, para dar formal inicio al evento. Miembros consultarles algunas cosas, primero, ¿están de acuerdo con que para hacer más ejecutiva la sesión, aún y cuando estemos llevando la apertura formal de este primer acto de apertura de proposiciones, están de acuerdo con que en todos aquellos eventos en los que



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

ya haya terminado el registro podamos pasar las propuestas para que revisen?-----

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias, luego consultar, ¿si están de acuerdo con que para el caso del punto 4.6 que es la primera apertura, el fallo se celebre el próximo 26 veintiséis de diciembre?, y para el caso del punto 4.7 al punto 4.19 que también son aperturas, se celebren el próximo 30 treinta de diciembre, ¿están de acuerdo?

Miembros del Comité: De acuerdo.-

Presidente Suplente del Comité: ¿30, de acuerdo todos?

Miembros del Comité: Sí, de acuerdo.

Presidente Suplente del Comité: Gracias, ante la presencia de **GRUPO TECNOLOGICO SP S.A. DE C.V.** y de **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, damos formal inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-114-2025** con concurrencia del comité.

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, miembros del comité, procedo aperturar **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros, procedo aperturar **GRUPO TECNOLOGICO SP S.A. DE C.V.**

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se culminó con la revisión de la empresa **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión, participa en la **PARTIDA 1** y el importe total con I.V.A. incluido es de **\$1,616,132.88 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)**.

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros, informo que concluí con la revisión de **GRUPO TECNOLOGICO SP S.A. DE C.V.**, cumple con todos sus documentos, salvo una segunda revisión, participa por la **PARTIDA 1 y 2**, por un importe total con I.V.A. de **\$2,720,000.55 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 55/100 M.N.)**, acompaña originales para cotejo y adjunta memoria USB.

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de **GRUPO TECNOLOGICO SP S.A. DE C.V.** y de **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones y le informamos a los participantes que el fallo estará disponible para su consulta el próximo 26 veintiséis de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, gracias participantes.

Pasamos al punto 4.7 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE**



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-010-2026 titulada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LONAS DE GRAN TAMAÑO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA", en este caso decirles que no tuvimos participación, por lo que este proceso se declara DESIERTO. -----

Una vez que se ha declarado desierto el punto 4.7 del orden del día, a falta de participación, pasamos al punto 4.8 del orden del día en donde tenemos la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-011-2026 titulada "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL", en este caso decirles que tenemos la participación de seis proveedores, mismos a los que daremos acceso en este momento, ante la presencia de **MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V., HEMAC TELEINFORMÁTICAS S.A. DE C.V., F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V., SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO, S.A. DE C.V.** así como **TOODLE S.A. DE C.V.**, damos formal inicio al acto de presentación y apertura de propuesta de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-011-2026, mismos que les hacemos saber participantes que tendrá su fallo el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretario, informo que concluí con la revisión **F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.**, trae documentos originales para su cotejo, en una primera revisión cumple con toda la documentación, salvo una segunda revisión y participa por la **PARTIDA 2**, por un importe neto de **\$4,150,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con I.V.A. incluido, es cuanto. -----

Secretaría Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, por lo que ve a **MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.**, presenta una serie de documentos, afectos a una posterior revisión, participa en la **PARTIDA 3**, con un importe neto de **\$1,737,912.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar). -----

Secretaría Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, les informo que concluí con la revisión del participante **HEMAC TELEINFORMÁTICAS S.A. DE C.V.**, de una revisión cuantitativa advierto que presenta todos sus documentos, salvo una revisión cualitativa, participa por las **PARTIDAS 4 y 7**, por un importe neto de **\$7,235,854.39 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)**, presenta originales para cotejo. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar). -----

Secretaría Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, se concluyó con la revisión de la propuesta a nombre del

Página 10 de 38



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

participante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, en una primera revisión presenta los documentos solicitados, participa para las **PARTIDAS 5 y 6**, por un importe de **\$41,996,399.99 (CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)**, impuestos incluidos, presenta documentos originales para cotejo, es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, de igual manera se concluyó con la revisión de la propuesta a nombre del participante **TOODLE S.A. DE C.V.**, en una primera revisión presenta documentos solicitados, salvo originales de acta constitutiva y el poder notarial, participa para la **PARTIDA 3**, por un importe de **\$1,807,419.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.)**, impuestos incluidos, con esa anotación no presenta acta constitutiva y poder en original para su cotejo, es cuanto.-----
Presidente, Secretaria, se concluyó con la revisión de la propuesta de **SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO, S.A. DE C.V.**, en una primera revisión cuantitativa, presenta los documentos solicitados, salvo copia certificada u originales de acta constitutiva y el poder para cotejo, presenta contratos originales para cotejo presenta USB, participa para la **PARTIDA 1**, por un importe de **\$1,891,380.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, impuestos incluidos, es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Damos por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-011-2026**, no sin antes informarles participantes que el fallo estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio, pedirles por favor paciencia para que nos ayuden con algunas actividades que tiene que ver con algunas firmas, muchas gracias.-----

Continuamos miembros del comité con el punto 4.9 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026 "SERVICIO DE GASES MEDICINALES, RECOLECCIÓN DE RPBI, PRUEBAS DE LABORATORIO Y OTROS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"**, en este caso decirles que contamos con la participación de cuatro proveedores, ante la presencia de **RADMEDICAL, S. DE R.L. DE C.V., MEDAM, S. DE R.L. DE C.V., INFRA, S.A. DE C.V. y BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026**, informándoles a los participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso y también es importante hacerles saber que una vez que se concluya con la revisión de sus propuestas les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo participantes por favor, para hacer algunas actividades que tienen que ver particularmente con firmas, gracias.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se ha culminado con la revisión de la empresa **RADMEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, presenta sus documentos, salvo revisión, participa en las **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1, 2, 3 y 4** y el importe total neto es de **\$398,722.16**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025**

(TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 16/100 M.N.)--

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, informo que aperture y culmine con la revisión de **INFRA, S.A. de C.V.**, cumple con todos los criterios cuantitativos, salvo segunda revisión, participa por la **PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 1 y 2**, para el **CONSECUITIVO 1**, participa por un importe de **\$191.59 (CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.)** y para el **CONSECUITIVO 2**, por un importe de **\$64.69 (SESENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.)**, dando un total de **\$256.28 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).--

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.--

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, informo que aperture y revise **BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, el cual cumple con todos sus requisitos, salvo una segunda revisión, participa por la **PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1 y 2**, con una suma total de precio unitario de **\$101,499.89 (CIENTO Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)**, con I.V.A. incluido.--

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, he culminado con la revisión del participante **MEDAM, S. de R.L. de C.V.**, presenta toda la documentación, salvo segunda revisión, participa por la **PARTIDA 3 CONSECUITIVO 1**, por un importe mínimo de **\$152,396.26 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.)** y un importe máximo de **\$380,990.40 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N.)**, ambas cantidades con I.V.A. incluido, es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.--

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se revisaron las propuestas de los cuatro participantes, damos por terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-012-2026**.--

Continuamos con el punto 4.10 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, bien ante la presencia de: **GRUPO VERGARA SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, **SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V.**, **SOLAM S.A. DE C.V.**, **ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V.** y **VEGGIE CHOICE, S. DE R.L. DE C.V.**, damos formal inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026**.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, le informo que concluí con la apertura y la revisión del participante **SALG SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL S.A. DE C.V.**, cumple de manera cuantitativa con todos los requisitos, salvo segunda revisión, participa por la **PARTIDA número 2**, con un importe neto máximo de **\$1,387,893.60 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)** y un mínimo de **\$555,157.44 (QUINIENTOS**

Página 12 de 38



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.), es cuanto. - - -

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, miembros del comité, procedí con la apertura de la propuesta de **GRUPO VERGARA SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, presenta la documentación solicitada, salvo una posterior revisión y participa en la **PARTIDA 4 y 5**, con un importe mínimo de la **PARTIDA 4** de **\$2,594,504.72 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 72/100 M.N.)**, presupuesto máximo de **\$6,484,696.96 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)** y de la **PARTIDA 5** el mínimo de **\$481,970.72 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 72/100 M.N.)** y máximo **\$1,201,797.12 (UN MILLÓN DOSCIENTOS Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.)**. - - -

Secretaria Técnica Suplente: ¿Me repites el nombre del participante por favor? - - -

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: GRUPO VERGARA SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. - - -

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias. - - -

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, se aperturo y se concluyó la propuesta técnica presentada por el participante **ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V.**, en una primera revisión cuantitativa presenta los documentos, solicitados, salvo los originales para cotejo, el acta constitutiva y poder, no firma toda la propuesta y no presenta constancia de proveedor, presenta USB. - - -

Presidente Suplente del Comité: ¿Quién, perdón? - - -

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V., participa para la **PARTIDA 4** por un importe mínimo de **\$2,303,127.80 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 80/100 M.N.)**, un máximo de **\$5,756,430.40 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para la **PARTIDA 5**, un importe mínimo de **\$427,842.80 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)** y un máximo de **\$1,066,828.80 (UN MILLÓN SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que el Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara, omitió mencionar que también el participante **ARBORISMO Y RESIDUOS VERDES DE MÉXICO, S.R.L. DE C.V.**, ofertó para la **PARTIDA 1** con un importe mínimo de **\$5,534,360.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$13,835,900.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, así mismo se precisa que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.). - - -



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025**

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, informo que concluí con la revisión de **SOLAM S.A. DE C.V.**, incluye copias certificadas para su cotejo, en una primera revisión cumple con toda la documentación y participa por la **PARTIDA 3**, con un monto máximo de **\$2,135,328.00 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** y un mínimo de **\$854,131.20 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)** I.V.A. incluido, es cuanto. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se aperturó y se concluyó con la revisión de la propuesta a nombre del participante **VEGGIE CHOICE, S. DE R.L. DE C.V.**, en una primera revisión cuantitativa presenta los documentos solicitados, salvo acta constitutiva y poder notarial en original y no presenta copia simple para cotejo, no presenta comprobante de domicilio, participa para la **PARTIDA 6**, por un importe de **\$2,593,609.20 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 20/100 M.N.)** impuestos incluidos, es cuanto - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.

Presidente Suplente del Comité: Damos por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-013-2026** respecto al “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los participantes y les pedimos por favor participantes que no se vayan sin antes haber firmado los documentos que les pidan mis compañeros por favor, muchas gracias, el fallo del evento en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso, gracias - - - - -

Continuamos miembros del comité con el punto 4.11 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-009-2026** titulada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIVERSAS ÁREA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores, que son: **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se ha culminado con la revisión de la empresa **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión, participa en las **PARTIDAS 2, 3 y 4** y su importe total con I.V.A. incluido es de **\$2,618,700.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**. (Es importante precisar la Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, omitió señalar los consecutivos correspondientes a las partidas antes mencionados, quedando de la siguiente manera: **PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 1 y 2**. **PARTIDA 3 CONSECUTIVO 1 y PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1 y 2**, respaldado en la propuesta económica del proveedor **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, por lo que se hace la presente



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias mi querida Silvia.-----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Inicie la apertura de la propuesta de **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, participa en la **PARTIDA 3**, por un importe de **\$540,038.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** y presenta la documentación solicitada, quedando sujeto a una revisión posterior. (Es importante precisar el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, omitió señalar el consecutivo correspondiente a la partida antes mencionada, quedando de la siguiente manera: **PARTIDA 3 CONSECUTIVO 1**, así mismo se hace la aclaración que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, respaldado en la propuesta económica del proveedor **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha revisado la propuesta de los dos participantes, damos por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas y les informamos participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, gracias, no se vayan para que nos ayuden con algunas firmas, gracias.-----
Continuamos miembros del comité con la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-014-2026** titulada **“SERVICIO DE MONITOREO PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”**, en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores, mismos que ya se encuentran en este momento con nosotros, que son: **ADRIANA ARACELI ROMO GARCIA DE LEON** y **PUBLICIDAD Y MONITOREO DE MEDIOS S.A.S. DE C.V.**, ante la presencia de los participantes, damos formal inicio al acto de apertura de propuestas.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, informo que he aperturado y culminado con la revisión de la participante **ADRIANA ARACELI ROMO GARCIA DE LEON**, señalo que salvo segunda revisión, cumple con todos los requisitos técnicos de manera cuantitativa, salvo revisión cualitativa y participa por la **PARTIDA 1**, con un importe neto de **\$1,392,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: ¿Qué razón social, perdón?-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: **ADRIANA ARACELI ROMO GARCIA DE LEON**.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, apertura y culmine la revisión del participante **PUBLICIDAD Y MONITOREO DE MEDIOS S.A.S. DE C.V.**, participa, presenta toda la documentación, salvo la segunda revisión, participa por la **PARTIDA 1**, con un importe de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, es cuanto.-----



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la apertura de proposiciones de las propuestas de los participantes que acudieron, damos por terminado el evento, no sin antes informarles participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio gracias, por favor no se vayan hasta que les entreguen sus documentos originales y les hayan pasado los documentos a firma, gracias.

Continuamos miembros del comité con el punto 4.13 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-015-2026 titulada “**CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA VOZ CON IA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA PROTECCIÓN AVANZADA PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**”, en este caso decirles que tenemos la participación de cuatro proveedores, que son: **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V., TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V., DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES S.A. DE C.V. y TOODLE S.A. DE C.V.**, los participantes ya se encuentran con nosotros en este momento en la sala, por lo que damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones, en cuanto ustedes digan miembros.

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, les informo que se inició y se terminó con la revisión de la propuesta presentada por el participante **DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.**, de la revisión cuantitativa se advierte que presenta todos sus documentos y a reserva de la revisión cualitativa, participa por la **PARTIDA 3 RENGLONES 1 y 2**, por un importe neto de **\$2,235,175.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, presenta originales para cotejo, es cuanto. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, apertura la propuesta de **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**, presenta la documentación solicitada a manera cuantitativa, sujeto a una posterior revisión, participa en la **PARTIDA 1**, con un importe neto de **\$3,076,900.67 (TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 67/100 M.N.)**. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, informo que concluí con la revisión de **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, presenta copia certificada para su cotejo, participa por la **PARTIDA 2 CONSECUTIVO 1**, por un monto de **\$1,998,699.99 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)** I.V.A. incluido, es cuanto.

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se aperturó y se concluyó con la revisión de la propuesta técnica presentada por el participante **TOODLE S.A. DE C.V.**, en una



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

revisión cuantitativa cumple y presenta los documentos solicitados, participa para la **PARTIDA 3 RENGLÓN 1 y 2**, por un importe de **\$2,226,095.10 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.)** impuestos incluidos, es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los cuatro participantes que acudieron al evento, damos por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-015-2026**, reiterándoles a los participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, gracias a los participantes y por favor regálenos unos minutos de su tiempo para la firma de ciertos documentos por favor, gracias.-----

Pasamos al punto 4.14 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-016-2026** titulada **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores, que son: **RAYO SELENE OLVERA RENDÓN** y **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y TRANSFERENCIAS S.A. DE C.V.**, los dos participantes ya se encuentran con nosotros en el salón, por lo que damos formal inicio al acto de apertura de propuestas, participantes informarles que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que son dos participantes, firmarán de manera cruzada sus propuestas, también es importante hacerles saber que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco y el fallo podrán consultarla en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, apertura y culmine la revisión del participante **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y TRANSFERENCIAS S.A. DE C.V.**, presenta toda la documentación, salvo segunda revisión, presenta originales para cotejo y participa por la **PARTIDA ÚNICA**, con un importe máximo neto de **\$46,944,475.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, importe mínimo neto de **\$18,777,790.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, procedí a aperturar y a revisar al participante **RAYO SELENE OLVERA RENDÓN**, de la revisión cuantitativa se advierte que no adjunta la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, tampoco adjunta la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el IMSS y tampoco adjunta la constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de obligaciones de su opinión de cumplimiento, obligaciones fiscales, participa por la **PARTIDA ÚNICA**, por un importe máximo de **\$49,067,826.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.)** y un importe mínimo de **\$19,627,130.40 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS 40/100 M.N.)**, es cuanto.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025**

cuanto. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: Damos por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-016-2026 titulada **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, entendiendo que ya se concluyó con la revisión de la propuesta de los dos participantes y solicitándoles muy amablemente que nos regalen unos minutos de su tiempo para las firmas que les comente participantes por favor. -- Pasamos al punto 4.15 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-018-2026 titulada **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES ASFÁLTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS”**, en este caso decirles que tenemos la participación de tres proveedores, que son: **ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., VISE S.A. DE C.V. y ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**, informarles miembros del comité que ante la presencia de los participantes podemos dar formal inicio al acto de apertura de propuestas.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: ¿En cuál estamos? -----

Presidente Suplente del Comité: Estamos en este momento mi querida Silvia 4.15 que es la 018.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se ha culminado con la revisión de la empresa de **ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión y las **PARTIDAS** que oferta son 1, 2 y 3, por un máximo neto de **\$30,903,618.00 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** y su importe mínimo neto es de **\$12,361,447.20 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)**.(Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: De nada.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se aperturó y se concluyó con la revisión de la propuesta a nombre del participante **VISE S.A. DE C.V.**, en una primera revisión cuantitativa presenta los documentos solicitados, participa para la **PARTIDAS 1, 2 y 3**, por un importe mínimo de **\$12,523,360.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un importe máximo de **\$31,308,400.00 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos, presenta documentos originales para cotejo y USB, es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se concluyó con la revisión del participante **ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, en una primera revisión cuantitativa presenta la totalidad de los documentos solicitados, participa para la **PARTIDA 1, 2 y 3**, por un importe mínimo de **\$11,978,749.28 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.)** y un importe máximo de **\$29,946,873.20 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)** impuestos incluidos, presenta originales para cotejo y USB, es cuanto. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los participantes que acudieron a la apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-018-2026**, damos por terminado el evento, no sin antes reiterarles participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, por favor regálennos unos minutos de su tiempo para poder pedirles que nos regalen unas firmas, gracias. - - - - -
Continuamos con el punto 4.16 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026** titulada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tenemos la participación de tres proveedores, **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** y **CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, los participantes ya se encuentran en este momento con nosotros, en atención a eso es que damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026**. - - - - -

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, le informo que iniciamos y concluimos con la revisión de la propuesta presentada por el participante **SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, de una revisión cuantitativa se advierte que presenta todos los documentos, a reserva de una revisión cualitativa, participa para las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 4**, por un importe neto con impuestos incluidos de **\$83,705.60 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO 60/100 M.N.)**, presenta originales para cotejo, es cuanto. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic. - - - - -

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, termine la propuesta de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, presenta la documentación solicitada a manera cuantitativa y participa en las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 4**, por un importe neto por las cuatro partidas de **\$9,151,008.00 (NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.)**. (Es importante precisar que el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, mencionó **\$9,151,008.00**, siendo lo correcto **\$9,150,928.00 (NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye I.V.A., respaldado en la propuesta económica del proveedor **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.) - - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, he culminado con la revisión del participante **CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, presenta toda la documentación, salvo segunda revisión, participa por la **PARTIDA 1** con un total de **\$369,158.40 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)**, **PARTIDA 2** por un total de **\$41,017.60 (CUARENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.)**, **PARTIDA 3** por un total de **\$164,070.40 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS 40/100 M.N.)** y **PARTIDA 4** por un total de **\$82,035.20 (OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)**, todas las cantidades con I.V.A. incluido, es cuanto.

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, quiero hacer una aclaración, únicamente di cuenta del monto de la **PARTIDA 4**, toda vez que vienen individualizada cada partida con su monto, quiero hacer la aclaración, en ese sentido que la **PARTIDA 1** la propuesta económica es por **\$376,675.20 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)**, por la **PARTIDA 2** es de **\$41,852.80 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)** por la **PARTIDA 3** **\$167,411.20 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 20/100 M.N.)** y por la **PARTIDA 4** **\$83,705.60 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 60/100 M.N.)**. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, respaldado de la propuesta económica del participante **SENTINENTAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.

Presidente Suplente del Comité: Bien, damos por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-019-2026**, dado que ya se revisaron las propuestas de los participantes y les informamos participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, por favor solicitarles que no regalen unos minutos de su tiempo para que nos regalen algunas firmas, muchas gracias.

Pasamos miembros del comité al punto 4.17 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-020-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso decirles que tenemos la participación única y exclusivamente de un proveedor que es: **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.** y a quien ya se le está dando acceso, que ya nos acompaña en este momento en el salón, ante la presencia del participante damos formal inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, informo que procedí con la apertura y análisis del participante **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, de la revisión cuantitativa presenta todos sus documentos, participa por las **PARTIDAS 1,2 y 3**, por la **PARTIDA 1** con un máximo de **\$10,803,421.50 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 50/100 M.N.)** y un mínimo de **\$4,308,138.60 (CUATRO**

Página 20 de 38



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

MILLONES TRES CIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), por la PARTIDA 2 un máximo de \$186,729.10 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N.) y un mínimo de \$73,381.10 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.) y por la PARTIDA 3 un monto total de \$50,171.74 (CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.), es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de la propuesta del participante damos por terminado el acto de apertura de proposiciones y le informamos participante que el fallo del proceso en el que participa estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, pedirle por favor que nos regale unos minutos de su tiempo con la intención de que nos regale también unas firmas por favor, muchas gracias.-----

Continuamos con el punto 4.18 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-022-2026 titulada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES", en donde tenemos la participación de cuatro proveedores que son: TRINGULUM S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA RHINO 77 S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ, MAS ASEO S.A. DE C.V. y COSMOBILIA S.A.P.I., ante la presencia de los cuatro participantes damos formal inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones de dicha licitación.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se ha concluido con la revisión de la empresa COSMOBILIA S.A.P.I., presenta documentos, a excepción del acuse de hacer pública la información del IMSS, participa en las PARTIDAS 1, 2, 3 y 4 y su importe neto es de \$68,867,809.11 (SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 11/100 M.N.). (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, informo que concluí con la revisión de TRINGULUM S.A. DE C.V., cumple con toda la documentación, en una primera revisión, presenta originales para su cotejo, así mismo como una USB dentro de un sobre adicional, participa por las PARTIDAS 1, 2, 3 y 4, por un monto de \$68,817,032.71 (SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.) I.V.A. incluido, es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se aperturó y se concluyó con la propuesta de MAS ASEO S.A. DE C.V., cumple en una revisión cuantitativa con los documentos solicitados, participa para las PARTIDAS 1 a la 4, por un importe de \$69,831,363.28 (SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.), impuestos incluidos y presenta documentos originales para cotejo, es



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

cuanto.-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, se aperturó y se concluyó con la revisión de la propuesta técnica presentada conjuntamente entre **INFRAESTRUCTURA RHINO 77 S.A. DE C.V.** y **LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ**, en una primera revisión presenta todos y cada uno de los documentos solicitados, presenta originales para cotejo, tanto de certificados, como de contratos y cotejo también con su propuesta técnica, participa para las **PARTIDAS 1 a la 4**, por un importe de **\$68,847,775.94 (SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N.)** impuestos incluidos, es cuanto.-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de la propuesta de los participantes, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-022-2026**, reiterándoles participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de diciembre de 2025 dos mil veinticinco y pedirles por favor que nos regalen unos minutos de su tiempo con la intención de que estamos en condiciones que nos regalen unas firmas en algunos documentos por favor, gracias.-

Pasamos al punto 4.19 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-023-2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO URBANO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES"**, en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores que son: **LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ** y **COSMOBILIA S.A.P.I.**, en este sentido y con la presencia de los dos participantes damos formal inicio a la apertura de proposiciones.-

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, les informo que procedí con la apertura y revisión del participante **LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ** y de la propuesta técnica que presenta cumple con todos los requisitos de manera cuantitativa, salvo segunda revisión y el participa por la **PARTIDA ÚNICA**, por un importe máximo de **\$24,617,346.00 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** y un importe mínimo de **\$12,120,782.00 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.-

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, apertura y revise la propuesta del participante **COSMOBILIA S.A.P.I.**, presenta toda la documentación, salvo segunda revisión, participa por la **PARTIDA ÚNICA**, con un importe máximo neto de **\$12,253,407.12 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS Siete PESOS 12/100 M.N.)** y un importe mínimo neto de **\$6,037,666.60 (SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL**

Página 22 de 38



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025**

SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.), es cuanto. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, una vez que se ha concluido con la revisión de la propuesta de los dos participantes, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones, les pedimos que nos regalen unos minutos de su tiempo para unas firmas participantes por favor.-----

Pasamos al punto 4.20 del orden del día, nada más informarles que antes de pasar con este punto se retiró quien acude en Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, como punto 4.20 tenemos la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2345/CV/2024**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/440** titulada **"ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA, Y SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL"**, en este caso decirles que la ampliación será por un periodo del 01 de enero del 2025 dos mil veinticinco al 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis, un mes más de vigencia, específicamente para el proveedor **TRANSPORTES YAMEL, S.A. DE C.V.**.-----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: ¿Si está bien del 01 de enero del 2025 dos mil veinticinco o es la completa?-----

Presidente Suplente del Comité: Sí es la completa, estamos agregando un mes más solamente, no se incrementa monto, se incrementa solo vigencia porque el monto que actualmente se cuenta disponible nos da para cubrir la necesidad de enero, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2345/CV/2024**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor, solo agregar la opinión de la contraloría.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad la ampliación presentada en el punto 4.20, pasamos al punto 4.21 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-2346/CV/2024, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/440 "ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA, Y SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL"**, en este caso a favor de **PRANZO SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, para que le demos una vigencia de un mes más, lo que generaría que su vigencia se amplíe hasta el 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis y que tenga un nuevo monto total contratado que pasa de **\$30,610,233.82 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.)** a **\$33,210,233.82 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.)**, por lo que la ampliación específicamente es por **\$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, que equivale a **8.4938%** con respecto al monto total originalmente contratado, ¿tienen alguna duda respecto a esta ampliación miembros del comité o podemos proceder con la misma?. (Es importante precisar que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a aprobación la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2346/CV/2024**.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad pasamos al punto 4.22 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN** y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-376/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/450** titulada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL”**, en este caso decirles que la ampliación representa el 8.33% con respecto al monto originalmente contratado, que la contratación es a favor de **RB ASESORES JURÍDICOS, S.C.** y que la pretensión es ampliar la vigencia por un mes más para que tenga vigencia hasta el 31 treinta y uno de enero de 2026 dos mil veintiséis, el monto a ampliar es de **\$151,666.67 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)** impuestos incluidos y genera un nuevo gran total de **\$1,971,666.73 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.)** ¿tienen alguna duda miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-376/CV/2025**.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el punto 4.22 del orden del día es que pasamos al punto 4.23 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN** y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1162/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-006-2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONES COMPACTADORES"**, en este caso decirles que la pretensión es ampliar el contrato por el **20%** por lo que el monto mínimo a ampliar sería **\$2,672,640.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, el monto máximo a ampliar sería **\$5,345,280.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** que generan nuevos grandes totales de **\$16,035,840.00 (DIECISÉIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** y **\$32,071,680.00 (TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** en mínimos y máximos, en este caso la vigencia se amplía, perdón, la vigencia no se amplía, es solo para dar mantenimiento en estos últimos días del año a los vehículos, ¿tienen alguna duda respecto a esta prórroga o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1162/CV/2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Se aprueba por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad pasamos al punto 4.24 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y en su caso APROBACIÓN de la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-1660/CV/2025, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-016-2025 titulada “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADQUISICIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, INTERMEDIACIÓN, GESTIÓN, OPERACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA EN INTERNET Y PLATAFORMAS DIGITALES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**” en este caso decirles que la ampliación es a favor de **INDATCOM, S.A. DE C.V.** en lo que respecta a la **PARTIDA 1** el monto a ampliar mínimo es de **\$544,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, máximo de **\$1,360,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, la contratación inicial era por **\$2,720,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** mínimo, máximo **\$6,800,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y las ampliaciones es de mínimo **\$544,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y de máximo de **\$1,360,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, así mismo se incrementa también consecuentemente el porcentaje de cobro del proveedor por los servicios que brinda que serían de **\$81,600.00 (OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** mínimo, **\$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** máximo, ¿tienen alguna duda respecto a esta prórroga o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?. (Es importante precisar que Presidente Suplente del Comité, mencionó que dicho contrato corresponde a la partida 1, siendo lo correcto **PARTIDA ÚNICA CONSECUTIVO 1** y **CONSECUTIVO 2** corresponde al 15% CON IVA INCLUIDO SOBRE EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO DESTINADO PARA LAS ADQUISICIONES DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN INTERNET Y REDES SOCIALES, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)- - - - -

Miembros del Comité: Adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-1660/CV/2025. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.- - - - -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor..- - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.25 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-2606/CV/2025-ADQ, derivado de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-085-2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MAGNA Y DIESEL PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en este caso decirles que la ampliación es por el 20% mínimo y el 20% máximo, a favor de MEDWAG MEXICO S.A DE C.V., el monto máximo que incluye el porcentaje de la comisión es de \$32,881,622.60 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 60/100 M.N.) y el monto mínimo que incluye también las comisiones es de \$13,152,649.04 (TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.), el monto específico de la ampliación en el caso de que así lo quieran ver específicamente el 20% y la ampliación máximo es de \$6,576,324.52 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 52/100 M.N.) y mínimo \$2,630,529.81 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 81/100 M.N.), los nuevos grandes totales ascienden a \$39,457,947.12 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.) y mínimo de \$15,783,178.85 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.), ¿tienen alguna duda respecto a esta prórroga y/o ampliación o podemos proceder con su aprobación?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la prórroga y/o ampliación del contrato CO-2606/CV/2025-ADQ.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos entonces Asuntos Varios miembros del comité, ¿algún tema por tratar?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----

Presidente Suplente del Comité: Nosotros tenemos tres Asuntos Varios por tratar, el primeros de ellos sería someter a consideración de los miembros del comité la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-006-2026** misma que tiene que ver con el **"SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y SUMINISTRO DE GARRAFONES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, en este caso consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-006-2026**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con otro Asunto Vario que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-008-2026** mismas que es específicamente el **“ALOJAMIENTO DE REPETIDORES, CONECTIVIDAD PARA RED URBANA Y PAQUETE DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, Y ACCESO DE INTERNET SIM PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”**, consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-008-2026**.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Pasamos con el último tema que tenemos en Asuntos Varios que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-010-2026** mismo que se refiere a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LONAS DE GRAN TAMAÑO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA”**, en este caso consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité? -

Miembros del Comité: Adelante. -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-010-2026**. -

Secretaria Técnica Suplente: -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -

Se aprueba por unanimidad. -

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha aprobado por unanimidad este último Asunto Vario, pasamos a la lectura de acuerdos, el primer acuerdo es la aprobación por unanimidad del orden del día, nuestro segundo acuerdo es la aprobación con seis votos a favor y dos abstenciones del acta de la sesión pasada, nuestro tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.1, nuestro cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3, nuestro sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4, nuestro séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5, nuestro octavo acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.20, nuestro noveno acuerdo

Página 31 de 38



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.21, nuestro décimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.22, nuestro décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.23, nuestro décimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.24, nuestro décimo tercer acuerdo fue la aprobación por unanimidad de la prórroga y/o ampliación presentada en el punto 4.25, nuestro décimo cuarto acuerdo la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-006-2026**, nuestro décimo quinto acuerdo la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-008-2026** y nuestro décimo sexto acuerdo la aprobación por unanimidad de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de las bases de Licitación Pública Local **LCCC-GDL-010-2026**, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos acompañarnos miembros del comité, muy buen día. - - - -

Página 32 de 38



♦ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

-ANEXO 1-

LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES

Acuerdo 01/49-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 02/49-E/2025.- Se aprueba con seis votos a favor y dos abstenciones por parte del Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara y el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el acta de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de fecha 19 de Diciembre de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaría Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 03/49-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **YATLA S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 1 CONSECUITIVOS 1 al 10**, por un monto de **\$4,554,029.84 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS 84/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR el CONTRATO** al participante **ARTURO GONZALEZ CABRERA** referente a las **PARTIDA 3 CONSECUITIVOS 1 al 6, PARTIDA 4 CONSECUITIVOS 1 al 6 y PARTIDA 5 CONSECUITIVOS 1 al 6**, por un monto de **\$818,790.76 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 76/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **MOETTI S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 8 CONSECUITIVO 1**, por un monto de **\$125,169.80 (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido y **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA 9 CONSECUITIVOS 1, 2, 3, 5 y 6**, por un monto de **\$271,364.60 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-113-2025.

Acuerdo 04/49-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR el CONTRATO** a la empresa **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** referente a las **PARTIDAS 1, 3, 9, 15, 26, 32, 40, 46, 59, 75, 84, 109, 110, 111, 112, 115, 117, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 135, 136, 137, 141, 142, 144, 145, 149, 152, 162, 163, 171, 172 y 173**, por un monto de **\$380,545.59 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuyas oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA,**

Página 33 de 38



Nicolas Regules 63, Plaza Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que
te cuida



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

MAQUINARIA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-056-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA.-

Acuerdo 05/49-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S. DE R.L DE C.V., para la **PARTIDA 2 CONSECUTIVO 1**, por un monto máximo de **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES PESOS 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido y un monto mínimo de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del "**SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y SUMINISTRO DE GARRAFONES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**", derivado de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-006-2026.-

Acuerdo 06/49-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V., para la **PARTIDA ÚNICA, PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, por un monto máximo de **\$15,500,000.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$6,200,000.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y en lo que respecta al **PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2027 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027**, por un monto máximo de **\$11,625,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$4,650,000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la contratación del "**SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y RENTA DE ESCÁNERES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**", derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-007-2026.-

Acuerdo 07/49-E/2025.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-008-2026 "**ALOJAMIENTO DE REPETIDORES, CONECTIVIDAD PARA RED URBANA Y PAQUETE DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, Y ACCESO DE INTERNET SIM PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**", toda vez que los **PARTICIPANTES COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, NO CUMPLE** con la totalidad de los **Requisitos Legales-Administrativos** solicitados en el **numeral 9.1, ni técnicos** solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnico**, de las **BASES**, como se señala en el apartado **CONSIDERANDO** numeral cuarto fracción I del **FALLO**, y **JUAN CARLOS DE LA TORRE CAMPOS** para las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, NO CUMPLE** con la totalidad de los **Requisitos Legales-Administrativos** solicitados en el **numeral 9.1, ni técnicos** solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnico**, de las **BASES**, como se señala en el apartado **CONSIDERANDO** numeral cuarto fracción II del **FALLO**, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numera! 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las bases.-



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Acuerdo 08/49-E/2025. Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2345/CV/2024**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/440 "ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA, Y SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL"**, a favor de la empresa **TRANSPORTES YAMEL, S.A. DE C.V.**, para ampliar la vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2026, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----

Acuerdo 09/49-E/2025. Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-2346/CV/2024**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/440 "ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA, Y SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL"**, a favor de la empresa **PRANSO SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, para ampliar la vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2026, por un monto de **\$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, que corresponde al **8.4938%** del monto originalmente contratado y que genera un nuevo importe total de **\$33,210,233.82 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.)** I.V.A. incluido, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----

Acuerdo 10/49-E/2025. Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-376/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/450 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL"**, a favor de **RB ASESORES JURÍDICOS, S.C.**, para ampliar la vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2026, por un monto de **\$151,666.67 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)**, que corresponde al **8.333333%** del monto originalmente contratado y que genera un nuevo importe total de **\$1,971,666.73 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.)** I.V.A. incluido, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----

Acuerdo 11/49-E/2025. Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1162/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-006-2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONES COMPACTADORES"**, a favor de **CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, para ampliar el contrato por un monto mínimo de **\$2,672,640.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** y el monto máximo de **\$5,345,280.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** que generan nuevos grandes totales como mínimo de **\$16,035,840.00 (DIECISEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** y como máximo de **\$32,071,680.00 (TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, que corresponden al **20%** originalmente contratado, todos los montos con el Impuestos al Valor Agregado incluido, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral



◆ Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Acuerdo 12/49-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-1660/CV/2025, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-016-2025 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADQUISICIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, INTERMEDIACIÓN, GESTIÓN, OPERACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA EN INTERNET Y PLATAFORMAS DIGITALES PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRÁTÉGICA", a favor de INDATCOM, S.A. DE C.V. en lo que respecta a la **PARTIDA ÚNICA CONSECUITIVO 1**, para ampliar el contrato por un monto mínimo es de **\$544,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y máximo de **\$1,360,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, que corresponde al **20% del monto originalmente contratado**, y para el **CONSECUITIVO 2** que corresponde al **15% CON IVA INCLUIDO SOBRE EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO DESTINADO PARA LAS ADQUISICIONES DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN INTERNET Y REDES SOCIALES**, por un monto mínimo de **\$81,600.00 (OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Acuerdo 13/49-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato CO-2606/CV/2025-ADQ, derivado de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-085-2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MAGNA Y DIESEL PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", a favor de MEDWAG MEXICO S.A DE C.V., para ampliar la vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2026 o hasta que se agote el monto máximo ampliado o un nuevo contrato cobre vigencia, y para ampliar el monto original del contrato por un monto maximo de **\$6,576,324.52 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 52/100 M.N.)** y un monto mínimo **\$2,630,529.81 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 81/100 M.N.)** que corresponde al **20% originalmente contratado** y que generan nuevos grandes totales que ascienden a un importe maximo de **\$39,457,947.12 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y Siete PESOS 12/100 M.N.)** y mínimo de **\$15,783,178.85 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.)**, todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Acuerdo 14/49-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-006-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y SUMINISTRO DE GARRAFONES PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN" de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

Acuerdo 15/49-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-008-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA “ALOJAMIENTO DE REPETIDORES, CONECTIVIDAD PARA RED URBANA Y PAQUETE DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, Y ACCESO DE INTERNET SIM PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

Acuerdo 16/49-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Licitación Pública Local LCCC-GDL-010-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE LONAS DE GRAN TAMAÑO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Laura Gómez Márquez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara.



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
23 DE DICIEMBRE DE 2025


Mtro. Abraham Ochoa Lazzano

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Coordinación General de Gestión
Integral de la Ciudad del Gobierno del
Municipio de Guadalajara.


C. Emmanuel Mena Zuno

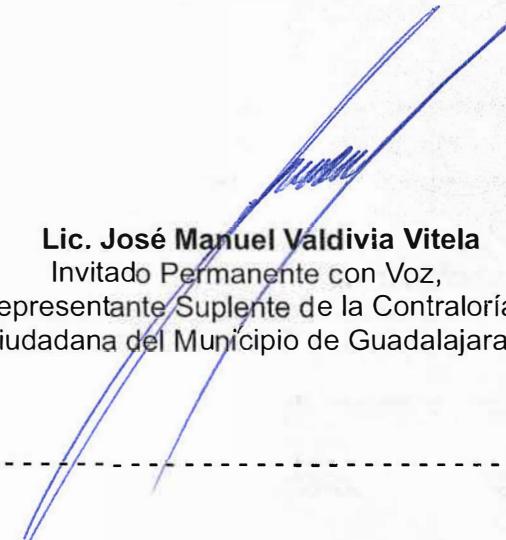
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Consejería Jurídica del Gobierno del
Municipio de Guadalajara.


C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco


**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo
Partida**

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente.


Lic. José Manuel Valdivia Vitela

Invitado Permanente con Voz,
Representante Suplente de la Contraloría
Ciudadana del Municipio de Guadalajara.


Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Con Voz, Testigo Social Honorífico en el
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de
Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----